



BANDO DE CIERRE DE CALLES POR MEJORAS EN LAS VÍAS

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la ejecución de las tareas de refuerzo de la señalización viaria, se programan los siguientes **cierres de calles entre las 07:30 y las 15:30 horas**, en las fechas y ubicaciones que se señalan a continuación. No obstante, con el fin de causar los menores perjuicios para los usuarios, la empresa adjudicataria dispondrá de los medios humanos necesarios para la regulación parcial del tráfico siempre que sea compatible con la ejecución de los mismos.

TRABAJOS DE MEJORAS SEÑALIZACIÓN VIAL EN LA CALLE

Días, en horario de 07:00 a 15:00, abril 2025

28, 29, 30, Abril 2025

• Calle Partera Leonorita

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 14-04-2025 15:19:17	
Nº expediente administrativo: 2022-014550 Código Seguro de Verificación (CSV): D4D0AB080D699B838A14075CFBD4086C		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/D4D0AB080D699B838A14075CFBD4086C	
Fecha de sellado electrónico: 15-04-2025 08:57:38 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 15-04-2025 08:57:37	
- 1/1 -			